



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante
Unidad e Subunidad
Ejecutora Solicitante
Fecha y Hora Sistema

MHprada
15-01-02-000
2025-06-05-8:37 a. m.

DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL
COMANDO GENERAL

Número:	162651425	Fecha Registro:	2025-05-23	Unidad Subunidad	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	126025	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-05-27	Código de Referencia:		04500058200162651425	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	5.400.000,00	Valor Deducciones:		537.686,00	Valor Neto:	4.862.314,00
					Saldo a Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS			
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto
	5.400.000,00	537.686,00	4.862.314,00
			Moneda Base Compra
			Valor MBC

Números	No Recauda:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
	Reintegrado Neto Pesos:
	Reintegrado Neto Moneda:

Identificación:	1151950801	Razón Social:	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	------------	---------------	-----------------------------	----------------	-----------------

Número:	81039167034	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCTPN	Número:	CTO N° 134-2025	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	2025-05-23
--	---------	-----------------	-------	-------------------	--------	------------

01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	ST	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES	
				PESOS	MONEDA			USO DE PROYECTO	VALOR MONEDA
000SEPER DIRECCION DE PERSONAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	5.400.000,00	0,00	5.400.000,00		TASA DE CAMBIO	0,00

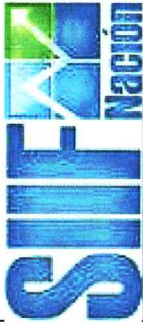
DEDUCCIONES					
TERCERO					
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO	
2-01-04-01-03-01 RETEQUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	498.430,00	498.430,00	
2-01-05-01-01-03-05 RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	38.256,00	38.256,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA				
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-22	5.400.000,00	Pagada

Gloria María Galindo
Profesional de Defensa
Fiscalía General

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

15/1769



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhyguaca YURI BIBIANA GUACA ARIAS
Unidad ó Subunidad: 15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 22/05/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Numero:	126025	Fecha Registro:	2025-05-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere DIP:	No	Tipo de DIP:	Nro. Compromiso:	59525		
Valor Inicial:	5.400.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Valor Actual:	5.400.000,00	Saldo x Ordenar:	5.400.000,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	537.686,00	Valor Neto:		Valor IVA:	4.862.314,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	30825	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	304449	
Identificacion:	1151950801	Razon Social:	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO	TERCERO						
Numero:	81039167034	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	CUENTA BANCARIA						
Numero:	132225	Tipo:	Monederos Personales	CAJA MENOR						
Numero:	132225	Tipo:	Monederos Personales	DOCUMENTO SOPORTE						
Numero:	INF 04 CTO 134	Tipo:	OTROS	Fecha: 2025-05-22						
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000SEPER DIRECCION DE PERSONAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		5.400.000,00	0,00	5.400.000,00	5.400.000,00
Total:										

PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO		ESTADO		VALOR A PAGAR	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-05-22		Generada		5.400.000,00	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	IMPORTE PAGABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR			
2-01-04-01-03-01 RETE FUENTE - HONORARIOS PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4.994.303,00	100,000 %	499.430,00	499.430,00			
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA-COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.994.303,00	0,766 %	38.256,00	38.256,00			

Firma y Sello del Responsable

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CLAUDIA BELLO OSPINA
CONTADOR PUBLICO
TR: 31817 - 1

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE

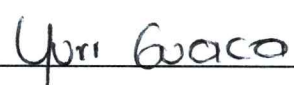
MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO

UVT 2025

\$ 49.799

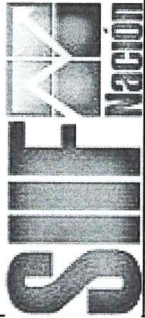
RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO	
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	\$ 5.400.000
Ingresos laborales	\$ 5.400.000
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$ 1.423.500
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$ 227.760
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$ 177.938
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)	
Total Ingresos no constitutivos	\$ 405.698
Subtotal 1	\$ 4.994.303
DEDUCCIONES	
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$ -
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.</i>	\$ -
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.</i>	\$ -
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. <i>Limite maximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$ -
Total Deduciones	\$ -
Subtotal 2	\$ 4.994.303
RENTAS EXENTAS	
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.	
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016</i>	\$ -
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8	
Total Rentas Exentas	\$ -
Subtotal 3	\$ 4.994.303
Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.	\$ 1.249.000
Subtotal 4	\$ 3.745.303
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$ 1.997.721
Total deducciones y renta exentas	\$ 1.249.000
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	\$ 20.916.000
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$ 3.745.303
Ingreso laboral gravado en UVT	75
Valor de la UVT durante 2024	\$ 49.799

Rangos en UVT		Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna	\$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	\$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	\$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	\$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	\$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	\$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA				\$ 0
HONORARIOS ART. 392 ET 10%				\$ 499.430
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA				\$ 38.256
TOTAL A PAGAR				\$ 4.862.313

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.		Página: 1 de 1		
	SGI		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03		
			Vigente a partir de: 20-04-2023		
CONTRATO N°		134-2025			
RECURSO		10			
RUBRO PRESUPUESTAL		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)			
CONTRATISTA		MARÍA ALEJANDRA RÍOS ROMERO			
CONCEPTO		SEGUNDO PAGO			
VALOR		\$5.400.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)		4500519194			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA		22/05/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:		ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO		X		1	59525
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)		X		2	002
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)		X		1	002
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)		X		1	S/N
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)					
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE					
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN					
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)		X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)		X		1	PL # 1072707360
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)					
OTROS DOCUMENTOS:					
CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES		X		1	S/N
INFORME ALISTAMIENTO MEDICION CARGAS DE TRABAJO		X		4	S/N
CERTIFICACION AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL		X		3	S/N
TOTAL FOLIOS				15	
Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad <div style="text-align: right;">  </div>					
Fecha y hora de recibido <div style="text-align: right;"> 22-05-2025 10:15am </div>					
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual <div style="text-align: right;">  </div>					
Fecha y hora de recibido <div style="text-align: right;">  </div>					

DILIGENCIADO POR:

TS17. DIANA MELBA CHARRY MARTINEZ
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHgcasteil
15-01-02-000
2025-05-22-9:13 a. m.

GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 30825 de fecha 2025-03-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	59525	Fecha Registro:	2025-03-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación			
Valor Inicial:	27.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
				Valor Actual:	27.000.000,00	Saldo x Obligar:
						21.600.000,00
Identificación: Cédula de Ciudadanía	1151950801	Razón Social:	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO		Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	81039167034	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Ahorro
					Estado:	Activa

CUENTA BANCARIA

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	801177974	Nombre:	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
-----------------	-----------	---------	--------------------------------	--------	--------------------------------------

CAJA MENOR

VIAJES

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viajes:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	134-2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha:	2025-03-26
-----------------	--------------------	----------------	----	-----------------------------	---------	----------	-------	---	--------	------------

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000SEPER DIRECCION DE PERSONAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y	Nación	10	CSF		27.000.000,00	0,00		
					Total:	27.000.000,00	0,00	27.000.000,00	21.600.000,00

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL PARA EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE UNA METODOLOGÍA EN LA MEDICIÓN DE MÉTODOS Y TIEMPOS, MEDIANTE LA CUAL SE LOGRE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-26	16.200.000,00	16.200.000,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-24	5.400.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-22	5.400.000,00	5.400.000,00	NINGUNO

CT. RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

4500519194

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 3
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº Radicado *0125005248402* / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIPEC

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2025

No. 002

Señor Teniente Coronel
Geovanny Andrés Suárez Penagos
Director Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 134 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de MARIA ALEJANDRA RÍOS, quien presta sus servicios como Ingeniera Industrial, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar sus servicios como ingeniera industrial para el diseño y aplicación de una metodología en la medición de métodos y tiempos, mediante la cual se logre determinar los requerimientos de personal con base al modelo de operación de procesos del Comando General de las Fuerzas Militares así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Elaborar un cronograma de trabajo que permita plantear y aplicar la metodología de medición de métodos y tiempos bajo el modelo de operación por procesos de la entidad y con base a la realidad jurídica del tipo de vinculación del recurso humano.	Se ejecutó el cronograma de trabajo para el diseño y aplicación de la metodología de medición de cargas de trabajo, lo anterior teniendo en cuenta la fase 1 Alistamiento, y de la fase 2 Aplicación de la metodología de cargas de trabajo, métodos y tiempos, lo respectivo al 2.1 Caracterización del muestreo y 2.2 Consolidación de resultados de encuestas. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
2	Elaborar talleres con los grupos de valor del Comando que permitan implementar un sondeo para la aplicación de la muestra determinada a los diferentes cargos y roles con los que opera la entidad.	Se emitieron comunicaciones oficiales a los diferentes grupos de valor del Comando, por medio de correo institucional con fechas del 13 y 14 de mayo. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
3	Presentar los resultados de la parametrización de	Se realizó la parametrización de la encuesta global

1230

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 3
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

	la muestra con base a los referentes estadísticos brindados por el Comando, bajo los cuales se aplicará a cada dependencia.	por proceso con base a los once (11) procesos del Modelo de Operación del Comando, sus caracterizaciones y el Manual de Sistemas Integrados de Gestión. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
4	Elaborar propuestas para la aplicación de la encuesta de medición que permita abordar las encuestas requeridas y determinadas por medio de los resultados de parametrización.	Se realizó la propuesta para la aplicación de encuestas de medición por medio de la herramienta Google forms y la lectura de los once (11) códigos QR, asociando un color a cada uno de los procesos, a su vez relacionando los diferentes equipos de trabajo que corresponden según los procedimientos sujetos a dicho proceso. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
5	Aplicar las encuestas de métodos y tiempos con base al modelo de operación por procesos del Comando.	Se aplicó la encuesta global por procesos por medio de los once (11) códigos QR y comunicación oficial por medio del correo electrónico. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
6	Consolidar los resultados de la aplicación de las encuestas de métodos y tiempos aplicados al Comando.	Se consolidaron los resultados de la encuesta global por procesos por medio de excel exportado del formulario diligenciado. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
7	Elaborar el análisis de procesos con base a los resultados obtenidos en las encuestas de métodos y tiempos aplicados al Comando	Se realizó el análisis de procesos con base a lo encontrado en la caracterización de los once (11) procesos del Modelo de Operación, así como a la encuesta global por procesos. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
8	Presentar informe técnico de acuerdo con los lineamientos y directrices para medición de cargas laborales en alineación con la metodología diseñada y aplicada.	No se realizó esta actividad ya que a la fecha con base al cronograma de trabajo se encuentra en la fase alistamiento lo que implica la creación de la metodología que será aplicada y justificada mediante informe técnico posteriormente.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha. ✓

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, ✓

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 3
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,



MARIA ALEJANDRA RÍOS ROMERO ✓
Contratista



TE. ADRIANA GUERRERO RODRÍGUEZ ✓
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	20/mayo/2025	20/mayo/2025	Maria Fernanda P	Maria Fernanda P
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	22-05-2025	22-05-2025	Claudia Rios	Claudia Rios
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	230525	270525	PD Gloria Galindo	Gloria Galindo

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 7
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Bogotá D.C. 19 de mayo de 2025,

Señora Teniente
ADRIANA GUERRERO RODRÍGUEZ
Oficial Bienestar Evaluación y SG-SST
Supervisor del Contrato
Bogotá D.C

Asunto: Informe Alistamiento de Medición de Cargas de Trabajo – Formalización laboral

Respetada Teniente, teniendo en cuenta el Contrato de Prestación de Servicios N°134 del 2025, y en particular bajo el objeto contractual “Prestar sus servicios como ingeniera industrial para el diseño y aplicación de una metodología en la medición de métodos y tiempos, mediante la cual se logre determinar los requerimientos de personal con base al modelo de operación de procesos del Comando General de las Fuerzas Militares”.

Por lo anterior, así como de acuerdo con el cronograma planteado para el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones específicas; a continuación se detallan las actividad y productos específicos de acuerdo con los tiempos planeados:

A B C D		E		F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z AA AB	
ACTIVIDAD		PRODUCTO / ENTREGABLE			
Aplicación metodología de cargas de trabajo, métodos y tiempos		Informe de Cargas de Trabajo			
2.1 Caracterización del muestreo		Informe de muestreo			
2.1.1 Segregación de las estadísticas de los colaboradores del CGFM		Herramienta de caracterización			
2.1.2 Ponderación de los cargos de acuerdo con el modelo de operación por procesos		Herramienta de caracterización			
2.1.3 Creación de la herramienta definición del muestreo		Herramienta de caracterización			
2.1.4 Socialización de las muestras por dependencia de acuerdo con la estructura organizacional del CGFM		Informe de socialización			
2.2 Consolidación de resultados de encuestas		Consolidación de encuestas aplicadas			

Cabe resaltar, que el proyecto se encuentra en una fase de aplicación de la metodología de cargas de trabajo, métodos y tiempos, por lo cual, se desarrollan las actividades llevadas a cabo:

Actividad 2.1 Caracterización del muestreo: para esta actividad se llevó a cabo la caracterización bajo los once (11) procesos del modelo de operación vigente en la entidad, por lo cual se obtiene la siguiente matriz:



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
JEFES Y OFICIALES

INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SGI

Página: 2 de 7

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13

Vigente a partir de: 20-04-2023

PROCESO	ACTIVIDAD	PROMEDIO CANTIDAD DE VECES POR PRODUCTO	LIMITE SUPERIOR CANTIDAD DE VECES POR PRODUCTO	LIMITE INFERIOR CANTIDAD DE VECES POR PRODUCTO	PROMEDIO CANTIDAD DE TIEMPO POR PRODUCTO (MINUTOS)	LIMITE SUPERIOR CANTIDAD DE TIEMPO POR PRODUCTO (MINUTOS)	LIMITE INFERIOR CANTIDAD DE TIEMPO POR PRODUCTO (MINUTOS)	CANTIDAD DE HORAS/PRODUCTO	BASE DE CÁLCULO	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN
PRODOPAC	1	34	300	1	2802	14000	4	1474	220	7
PRODOPAC	2	14	30	1	1477	10800	1	345	220	2
PRODOPAC	3	128	1050	2	502	2400	1	1071	220	5
PRODOPAC	4	12	30	2	4258	14400	4	852	220	4
PRODOPAC	5	102	300	5	803	2400	5	1365	220	6
PRODOPAC	6	18	30	5	170	360	60	45	220	0
PRODOPAC	7	325	1000	20	1744	8600	8	9447	220	43
PROGESTI	1	17	31	1	4708	10000	50	1334	220	8
PROGESTI	2	24	50	1	4223	43200	2	1889	220	8
PROGESTI	3	32	50	15	3429	1080	8	1829	220	8
PROGESTI	4	19	50	1	7997	43200	1	2532	220	12
PROGESTI	5	15	15	15	480	480	480	120	220	1
PROGESTI	6	15	15	15	3600	3600	3600	900	220	4
PROGESTI	7	23	30	20	7185	43200	1	2754	220	13
PROGESTI	8	18	20	1	6554	20000	3	1866	220	9
PROESTRA	1	14	80	0	2853	14400	1	866	220	3
PROESTRA	2	15	140	1	2404	9600	8	641	220	3
PROESTRA	3	9	20	3	1576	7200	50	236	220	1
PROESTRA	4	12	32	1	3360	14400	60	782	220	4
PROCEINT	1	18	30	4	3130	14400	1	835	220	4
PROCEINT	2	12	38	1	2112	14400	6	422	220	2
PROGESJU	1	0	0	0	0	0	0	0	220	0
PROGESJU	2	0	0	0	0	0	0	0	220	0
PROGESJU	3	25	25	25	14	14	14	6	220	0
PRODOROP	1	8	35	1	1772	21800	1	236	220	1
PRODOROP	2	70	3060	1	1079	21800	3	1259	220	6
PRODOROP	3	7	30	1	2270	21600	40	265	220	1
PRODOROP	4	13	30	1	1008	21600	5	218	220	1
PRODOROP	5	5	30	1	862	9600	5	79	220	0
PRODOROP	6	6	30	1	766	5760	5	77	220	0
PROGESAD	1	0	0	0	0	0	0	0	220	0
PROGESAD	2	20	20	20	30	30	30	10	220	0
PROGESAD	3	100	100	100	380	380	380	800	220	3
PROGESAD	4	150	500	1	180	480	5	400	220	2
PROGESAD	5	85	350	1	2350	14400	20	4179	220	19
PROGESAD	6	99	300	1	1229	9600	20	1413	220	6
PROGESAD	7	100	100	100	360	360	360	600	220	3
PROGESAD	8	14	30	3	85	120	15	20	220	0
PROGESAD	9	50	300	1	3186	14400	15	2655	220	12
PROGESAD	10	110	500	22	1786	9600	5	3238	220	15
PROGESAD	11	13	30	1	1591	9600	19	345	220	2
PROGDOCCA	1	42	300	1	2547	9600	1	1783	220	8
PROGDOCCA	2	2125	19	0	1635	2880	2	5706	220	200
PROGDOCCA	3	130	1300	2	3325	9600	1	7204	220	33
PROGDOCCA	4	18530	1100000	3	7803	21800	20	2409827	220	10964
PROGDOCCA	5	303	600	2	7305	14400	180	36890	220	189
PROGDOCCA	6	10	10	10	120	180	80	20	220	0
PROGDOCCA	7	27	60	2	1880	8000	15	851	220	4
PROGDOCCA	8	1	4	0	1289	2400	2	22	220	0
PROGDOCCA	9	8	10	1	380	800	180	39	220	0
PROGDOCCA	10	534	1200	1	3880	9600	4	34532	220	167
PROGDOCCA	11	985	11000	3	1865	9600	10	32095	220	148
PROGDOCCA	12	37	200	2	2043	9600	50	1260	220	5
PROGDOCCA	13	113	200	80	4653	9400	1300	8725	220	40
PROGDOCCA	14	71	300	5	3632	9600	10	4298	220	20
PROGDOCCA	15	300	300	300	15	15	15	75	220	0
PROGDOCCA	16	6	10	1	10	10	10	1	220	0
PROGDOCCA	17	17	30	3	4827	9600	48	1388	220	6
PROGDOCCA	18	4	20	1	1734	9600	120	116	220	1
PROGDOCCA	19	4	4	4	280	280	280	19	220	0
PROGDOCCA	20	35	35	35	1200	1200	1200	700	220	9
PROGDOCCA	21	18	35	1	700	1200	200	210	220	1
PROGDOCCA	22	6	15	0	2420	7200	0	242	220	1
PROGDOCCA	23	47	350	2	1466	9600	15	1171	220	5
PRODRES	1	14	300	0	6258	262800	0	1460	220	7
PRODRES	2	7	30	0	2911	43800	0	340	220	2
PRODRES	3	9	24	1	12878	80000	10	1932	220	9
PRODRES	4	19	300	0	1351	9600	8	428	220	2
PRODRES	5	9	60	0	960	9600	0	144	220	1
PROCONSE	1	12	50	1	3803	40000	1	721	220	3
PROCONSE	2	23	480	1	3821	40000	2	1503	220	7
PROCONSE	3	15	120	1	6750	45000	1	1888	220	3
PROCONSE	4	14	150	1	3126	40000	1	729	220	3
PROCONSE	5	11	100	1	4522	45000	1	847	220	4
PROGESHU	1	21	150	1	4240	80160	1	1484	220	7
PROGESHU	2	11	30	2	476	1800	12	87	220	0
PROGESHU	3	26	150	9	2259	18000	0	979	220	4
PROGESHU	4	13	120	2	2015	18000	8	437	220	2
PROGESHU	5	7	30	0	1386	9600	0	163	220	1
PROGESHU	6	14	60	0	849	10080	0	151	220	1
PROGESHU	7	8	80	0	2813	40080	0	375	220	2
PROGESHU	8	9	20	8	80	150	2	12	220	0
PROGESHU	9	9	30	1	172	480	6	26	220	0
PROGESHU	10	11	60	1	3649	30080	12	689	220	3
PROGESHU	11	17	150	1	2116	18000	12	600	220	3

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>UNIÓN INTEGRIDAD VICTORIA</small>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Página: 3 de 7
	SGI		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

Actividad 2.1.1 Segregación de las estadísticas de los colaboradores del COGFM: con base al análisis de procesos, así como el manual de los Sistemas Integrados de Gestión, se realizó la segregación de procesos con relación a las diferentes Dependencias y equipos de trabajo del COGFM, quedando de la siguiente forma:

MACROPROCESO	PROCESO	SIGLA	ENCUESTA	COLORIMETRÍA	LÍDER DE PROCESO	NOMBRE DEL LÍDER DEL PROCESO	RANGO	DEPENDENCIA
ESTRATÉGICO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	PRODIRES	https://docs.google.com/forms/d/1Aq9ZAHp0R7G4aC3TAE3ap0_7w0W084Uw/preview	MORADO	Subjefe de Estado Mayor Conjunto de Planificación Estratégica	TORRES MORA JORGE FEDERICO	MGSM	SEMAPE
APOYO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PROGESAD	https://docs.google.com/forms/d/1T6B894ahtN8337DnD0wD0d7702na_No_Q02/preview	ROSADO	Director (a) Administrativo (a) Financiero	SUAREZ PENAGOS GEOVANY	TC	DIADF
APOYO	GESTIÓN DCCA	PROGDCCA	https://docs.google.com/forms/d/1dve-n0m4V63e7mD0d4d2_mu4dT5m3tY45e2/preview	AZUL CELESTE	Jefe DCCA	RUZ ESPIVA LEONARDO	CR	DCCA
APOYO	GESTIÓN DOCUMENTAL, PROTOCOLO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	PRODOPAC	https://docs.google.com/forms/d/160X8J8F714D0e000G0m1_4_C0d87D_G4k/preview	GRIS	Asistente General del COGFM	ALEXANDER HOYOS CAMACHO	CR	AYCOG
APOYO	GESTIÓN PARA LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	PROCENT	https://docs.google.com/forms/d/1p0m8V7T4d4y7g0535u_P7a3Bm4G5e4X0_4m5V/preview	BLANCO	Director (a) de Aplicación de Normas y Transparencia Ética	ORUELA AVILES JUAN CARLOS	CR	DANTE
APOYO	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TRANSICIÓN	PROGESTRA	https://docs.google.com/forms/d/1F487V7LW480n0k_1_2m0u3M4M4_2C04U/preview	NARANJA	Comandante Comando Conjunto Estratégico de Transición	MARTINEZ LONDOÑO WILSON MARCOS	MGSM	CCDET
APOYO	GESTIÓN HUMANA	PROGESHU	https://docs.google.com/forms/d/1U0G3A4876N0w0V0P0W0K0_M0u5_5m0L7F0/preview	ROJO	Subjefe de Estado Mayor Administrativo Institucional	JIMENEZ BETANCOURT FERNANDO	CR	SEMA
APOYO	GESTIÓN JURÍDICA	PROGESJU	https://docs.google.com/forms/d/163V2L48e4d4NGu0u0M40u0u0V0_4F0/preview	AZUL REY	Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Com	MARTINEZ CAICEDO JOHN	TC	CAIAC
APOYO	GESTIÓN DE TICS	PROGESTI	https://docs.google.com/forms/d/1W0m00e0P40M40k453G0g0_0u0u0u0W450W0/preview	DORADO	Jefe del Departamento Conjunto de Comunicaciones			CECUB
MISIONAL	DIRECCIONAMIENTO, PLANEAMIENTO Y CONDUCCIÓN OPERACIONAL	PRODOP	https://docs.google.com/forms/d/1m38y46m0u0e0F00045_64m04U000/preview	VERDE				SEMOD
EVALUACIÓN	CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	PROCONSE	https://docs.google.com/forms/d/1m0u0e0F00045_64m04U000/preview	ANARANJO	Inspector General de las Fuerzas Militares	CASTELLANOS OJEDA GUILLERMO	MG	COGFM

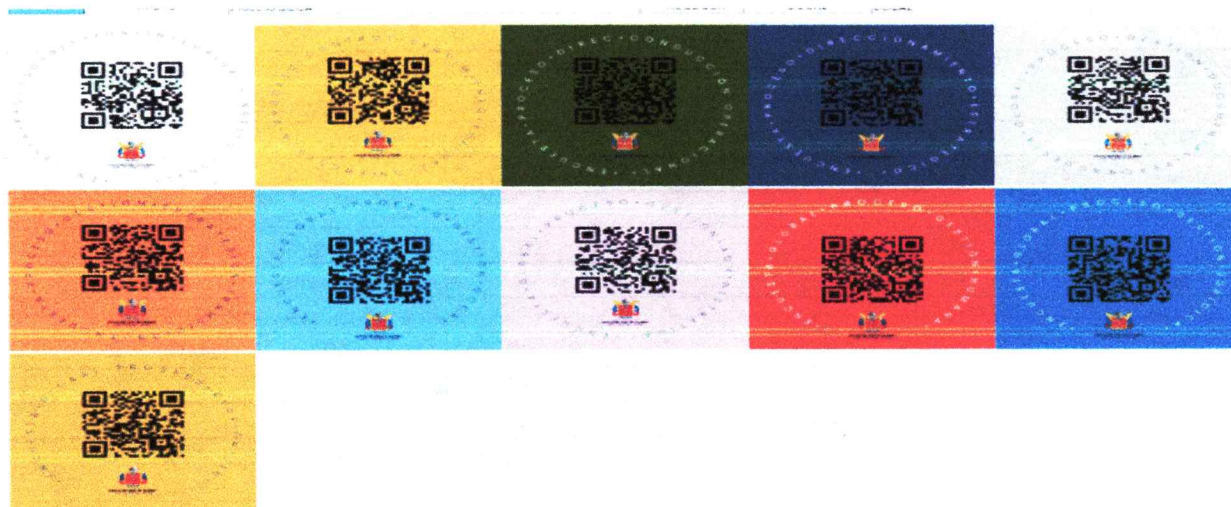
Cabe resaltar que para ello se dejó relacionada la encuesta parametrizada, con los formularios de Google y que fueron los aplicados a los colaboradores del COGFM.

Actividad 2.1.2 Ponderación de los cargos de acuerdo con el Modelo de Operación: con base al modelo de operación por procesos se identificaron los líderes y responsable de la operación por procesos, por lo que para la encuesta aplicada se obtuvo la ponderación que se evidencia a continuación

PROCESO	CANTIDAD ENCUESTADA	PONDERACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL	32	6%
GESTIÓN DE TIC	41	8%
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TRANSICIÓN	47	9%
GESTIÓN PARA LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	8	2%
DIRECCIONAMIENTO, PLANEAMIENTO Y CONDUCCIÓN OPERACIONAL	73	14%
GESTIÓN JURÍDICA	4	1%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	38	7%
GESTIÓN DCCA	46	9%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	157	29%
CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	48	9%
GESTIÓN HUMANA	39	7%
TOTAL	533	100%

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>UNIDAD INTEGRAL SEGURIDAD</small>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 7 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Actividad 2.1.3 Creación de la Herramienta Definición del Muestreo: teniendo en cuenta la importancia de llegar a todos los procesos del COGFM (11), se realizó herramienta encuesta global para la definición de la muestra aplicada, con un total de 533 encuestados, a continuación, se relacionan las herramientas con códigos QR por proceso:



Así mismo, la colorimetría asociada a cada proceso con sus respectivos encuestados en la siguiente tabla:

COLOR	MACRO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	SIGLA PROCESO	LIDER DEL PROCESO	AREAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO
	MISIONAL	Proceso de Direccionamiento, Planeamiento y Conduccion Operacional	PRODIPCO	SEMOC	CGD12, CGD13, CGD15, DECAT, CCOCI, CCON1, CCON2, CCON3, CCON4, CCON5, CCOES
	EVALUACION	Proceso Control, Seguimiento y Evaluacion	PROCONSE	IGEFM	IGEFM
	ESTRATEGICO	Proceso Direccionamiento Estrategico	PRODIRES	SEMPE	COMES, CASIN, SEMU, CDD11, CDD14, CDD15, CDD16, CDD17, CDD18, CDD110
	APOYO	Proceso Gestion Juridica	PROGESJU	CACAC	QASLE, QADAC, QADAJ
	APOYO	Proceso Gestion Estrategica de Transicion	PROESTRA	CCOET	CCOET
	APOYO	Proceso Gestion para la integridad institucional	PROCEINT	CANTE	CANTE
	APOYO	Proceso Gestion Documental, Protocolo y Atencion al Ciudadano	PRODOPAC	AYCOG	AYCOG
	APOYO	Proceso Gestion Administrativa	PROGESAD	SEMAI	DIADF
	APOYO	Proceso Gestion TIC's	PROGESTI	SEMPE	CGD16
	APOYO	Proceso Gestion Humana	PROGESHU	SEMAI	FSEDM, OSBCO, DIPEC, DAINI
	APOYO	Proceso CCICA	PROGCCICA	CCCAE	CCCAE

Actividad 2.1.4 Socialización de las muestras por dependencia de acuerdo con la estructura organizacional del COGFM:

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 5 de 7
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
		Vigente a partir de: 20-04-2023

De: División De Personal rdviper@cgfm.mil.co
Enviado el: miércoles, 14 de mayo de 2025 2:11 p. m.
Para: Todos los Miembros todoslosmiembros@cgfm.mil.co
Asunto: ENCUESTA GLOBAL FORMALIZACIÓN LABORAL



ALBERTO LUNA DE ESTANISLAO MAJÓR ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL COMANDO

Cordial saludo, teniendo en cuenta la comunicación enviada el día 13 de mayo del 2025, la Dirección de Personal del Comando llevará al enlace de diligenciamiento de la encuesta global en el marco de la Formalización Laboral.

Contamos con su apoyo y responsabilidad para el diligenciamiento de la encuesta por parte de todos (uniformados, civiles) y aportan a la gestión de cada proceso.
La encuesta estará disponible hasta el 16 de mayo del 2025 a las 2:00 p.m.

La Dirección de Personal está disponible para atender y resolver cualquier inquietud en la oficina 402, ubicada en el cuarto piso la jornada laboral del 14 y 15 de mayo del 2025.

Agradecemos su gestión y apoyo en este proceso para el logro de la Formalización laboral de nuestra Institución.

COLOR	MACRO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	SIGLA PROCESO	LIDER DEL PROCESO	ÁREAS QUE
	MISSIONAL	Proceso de Direccionamiento, Planeamiento y Conducta Operacional	PRODIPCO	SEMOC	CGDJ2, CGDJ3, CCON2, CCON3
	EVALUACIÓN	Proceso Control, Seguimiento y Evaluación	PROCONSE	IGEFM	IGEFM
	ESTRATEGICO	Proceso Direccionamiento Estratégico	PRODIRES	SEMPE	COMES, DASIN, CGDJ6, CGDJ7
	APOYO	Proceso Gestión Jurídica	PROGESJU	OADAC	OASLE, OADAC
	APOYO	Proceso Gestión Estratégica de Transición	PROESTRA	CCOET	CCOET
	APOYO	Proceso Gestión para la Integridad Institucional	PROCENT	DANTE	DANTE

Actividad 2.2 Consolidación de resultados de encuestas: se consolidaron los resultados de la encuesta global por procesos de acuerdo con las respuestas generadas por los 533 colaboradores, lo anterior mediante archivo excel, por efectos visuales se deja el archivo compartido a su correo institucional, al igual que los soportes de cada actividad.

Actividad 1.2 Análisis Preliminar del Modelo de Operación por Procesos: aunque la actividad se programó y ejecutó para el mes de abril, se sigue complementando dicho análisis para contar con la información alineada al levantamiento de cargas como resultado de las encuestas aplicadas, por lo anterior, se detalla el análisis

Con base a la revisión de los once (11) procesos con los que cuenta el COGFM se han encontrado las siguientes situaciones:

- La caracterización de los procesos se encuentra bajo la metodología descriptiva, sin embargo, se recomienda aplicar metodologías bajo estándares globales que les permitan mejorar la definición y alcance de los mismos, en especial si estos logran modelarse bajo Business Process Model and Notation – BPMN en su defecto, en metodología ANSI-SIPOC.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES</small>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 6 de 7 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

- La descripción de las actividades debe iniciar con un verbo, lo que permite asociar el tipo de actividad al nivel académico-experiencial y/o rango que deberá realizarla. Cabe resaltar que debe ser un único verbo, ya que al combinar verbos en una misma actividad estos podrán ser de diferentes niveles.
- Cada una de las actividades deberá contar con una salida, si bien el conjunto de actividades puede llevar a diferentes productos esta relación es lineal, por lo que el punto anterior se vuelve relevante, es decir, si se describe la actividad con más de un verbo esto dará lugar a varias salidas, al tener diferentes salidas relacionadas a una misma actividad la medición será no lineal y complejiza las mediciones de eficacia y eficiencia, al igual que puede generar reprocesos en los roles y responsabilidades asociados al requisito 5.3 del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Es indispensable que en la caracterización se relacionen los responsables de las actividades del proceso, si bien hay un líder de proceso, este cuenta con un equipo de trabajo para lograr su objetivo y alcance, al no tener relacionados los responsables por actividad el líder llevará la carga de la gestión de todo el proceso.
- Bajo el estándar internacional del Sistema de Gestión de la Calidad se ha estandarizado el Ciclo Deming o bien conocido como PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), también se puede reconocer como el ciclo de mejora continua, la caracterización de los procesos debe estar documentada con base a cada fase del ciclo, lo que permite que los procesos se tecnifiquen y también que estos interoperen para llevar su cumplimiento hacia los objetivos de la institución y el desempeño y eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Por último, con relación al alcance del proceso este se debe definir con base a el inicio del proceso y el fin del mismo, dicho alcance debe tener en cuenta las actividades descritas, de tal forma en que cuando los diferentes roles y responsables del modelo de operación por procesos interactúen no se generen reproceso, pérdida de control interno en la ejecución con relación a la planificación y/o productos que desgasten el esfuerzo y conlleven a sobre costos o sobretiempos en la producción de información.

Ahora bien, con base a los macroprocesos establecidos en el modelo de operación, se encontraron tres (03) procesos con desalineación entre su objetivo y el macroproceso de apoyo al que pertenecen; los cuales se relacionan a continuación:

- **Gestión Jurídica:** asesorar en materia legal, disciplinaria y administrativa al Comandante General de las Fuerzas Militares y el Jefe de Estado Mayor Conjunto, mediante la emisión de conceptos legales y jurídicos, la proyección de decisiones disciplinarias y administrativas, y permitan asegurar la legalidad. Con base al anterior objetivo descrito este proceso debe corresponder al macro estratégico, teniendo en cuenta que su verbo y su alcance contribuye directamente a la toma de decisiones que genera el rango más alto del Modelo de Operación o bien conocido como Alta dirección bajo la NTC ISO 9001:2015.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN INTEGRAL VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 7 de 7 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

- **Gestión DCCA:** autorizar y controlar el porte y tenencia de las armas y municiones; el uso y comercialización de explosivos y sustancias químicas controladas a los particulares y las Unidades Operativas Menores o sus equivalentes en la Armada Nacional o la Fuerza Aérea y los Ejecutivos y Segundos Comandantes de Unidades Tácticas en el Ejército Nacional, o sus equivalentes en la Armada Nacional la Fuerza Aérea, la Fuerza Pública, ciudadanos y/o empresas. Con base al anterior objetivo descrito este proceso debe corresponde al marco evaluación, lo anterior, teniendo en cuenta su rol en las diferentes seccionales, así como sus actividades relacionadas con el control de suministros.
- **Gestión Estratégica de Transición:** direccionar y asesorar el Sector Defensa a través del Comandante General de las FF.MM en la formulación de planes, directivas, lineamientos y estrategias en temas de justicia transicional, memoria histórica, construcción de paz, implementación, estabilización y procesos de negociación y sometimiento encaminados a fortalecer la legitimidad y la seguridad jurídica institucional. Con base al anterior objetivo descrito este proceso debe corresponder al marco estratégico, ya que, teniendo en cuenta su verbo y alcance contribuye directamente a la toma de decisiones y direccionamiento estratégico que genera el rango más alto del Modelo de Operación o bien conocido como Alta dirección bajo la NTC ISO 9001:2015.

Atentamente,



MARIA ALEJANDRA RÍOS ROMERO
Contratista

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 19-may-25 ✓
 No de solicitud: 002 ✓
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera ✓
 Nit: 800.230.729-9 ✓
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
 Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 134 - 2025 ✓
 Apellidos y Nombre o Razon Social: Maria Alejandra Ríos Romero ✓
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 1151950801 ✓
 Dirección: Carrera 4 C # 2 OESTE - 42
 Teléfono: 3008060190
 Correo Electrónico: alejandrariosromero.arr@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
✓ Prestar servicios profesionales como ingeniera industrial para el diseño y aplicación de una metodología en la medición de métodos y tiempos, mediante la cual se logre determinar los requerimientos de personal con base al modelo de operación de procesos del Comando General de las Fuerzas Militares	Prestación de Servicios ✓	1 ✓	002 ✓	5'400.000 ✓

VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cinco millones cuatrocientos mil pesos ✓

Solicitante

PS: Maria Alejandra Ríos Romero
 Firma y Post-firma

M. Alejandra Ríos Romero

Vo - Bo:

TE: Adriana Guerrero Rodríguez
 Supervisor del Contrato

Adriana Guerrero Rodríguez



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUDI:
4025EFFCFAA89719D785AFC9587803EA1DACBEF78
000586554808C153A61CC6C9308EC796E019D838F0
9C611D484D1F

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE		DSCG1880								
FECHA EMISIÓN		2025-05-28 16:36:04			FECHA VENCIMIENTO		2025-05-28 18:32:49			
MÉTODO DE PAGO		Contado			FORMA DE PAGO		Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)			
MONEDA DE PAGO		PESOS			REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)					
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO			NIT/CC		1151950801			
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA					REGIMEN FISCAL					
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Natural			DEPARTAMENTO		Valle del Cauca			
CIUDAD/MUNICIPIO		CALI			DIRECCIÓN		CR CUATRO C DOS A OESTE - CUARENTA Y DOS			
EMAIL					TELÉFONO					
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES			NIT/CC		800230729			
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Jurídica			DEPARTAMENTO		Bogotá			
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.			DIRECCIÓN		AV EL DORADO CAN CR 54 26 25			
EMAIL		sifnacion.facturaelectronicadocsoporte@minhacienda.gov.co			TELÉFONO					
ITEM	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	unidad	1.0	5,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400,000.00
Total items facturados: 1										
NOTAS							VALOR BRUTO	5,400,000.00		
INF 04 CTO 134 - INGENIERA							DESCUENTOS	0.00		
							SUBTOTAL	5,400,000.00		
							IVA	0.00		
							IMPUESTO AL CONSUMO	0.00		
							VALOR TOTAL DE VENTA	5,400,000.00		
SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura Electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CARRERA 8 No 6 C 38 Firma Digital

Dependencia

Cliente

Bogotá DC, 19 de mayo del 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, María Alejandra Ríos con CC No 151950801 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	134-2025
Valor mensual recibido	\$5'400.000
Base de cotización	\$2'160.000
Planilla de Pago No.	1072707360
Fecha de Pago	18/05/2025
Periodo Cotizado	Abril
Aporte Salud o Fosyfa	\$270.000
Aporte Pensión	\$345.600
Aporte Riesgos Profesionales	\$11.300
Total Pago Seguridad Social	\$626.900

Cordialmente,



María Alejandra Ríos Romero
CC No. 1151950801



PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-19, 08:16:57 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1072707360

Período Cotización: abril de 2025 Período Servicio: abril de 2025

PAGADO 18/05/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO	Dirección	CRA 2 OESTE # 10 - 31
Documento	OC1151950801	Teléfono	8920932
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	CALI	Identificación	
Representante Legal		ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales		Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	ING	RET	TDE	TAE	TAP	VAP	COR	SA	VA	VAC	VAT	OT	DAF APP	DAF APP	DAF CCF	Administradores	IBC pensión	Aporte pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ICFP	ESAP	Aporte Minutorio	Total				
OC 1151950801	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO	59	00													0	20303030	0	(202001)	PORVENIR	\$ 21.000.000	\$ 545.600	(EP8010)	EPS SURA	\$ 21.000.000	\$ 270.000	0,522	\$ 2.160.000	\$ 11.300	(NIN-CO)	NINGUNA	OCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 628.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.160.000	\$ 2.160.000	\$ 2.160.000	\$ 0	\$ 345.600	\$ 270.000	\$ 11.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 628.900	\$ 5.900	\$ 632.800





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA

21 MAY 2023

HORA LLEGADA

16:22

REGISTRO No.

248A02

HORA ENTREGA

TESORERÍA

☐

CONTABILIDAD

☐

PRESUPUESTO

☐

PROGRAMACIÓN

☐

PAGOS

☒

DELEGADO SIIF

☐

PLAZO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

☒

VERIFICAR DOCUMENTOS

☒

DAR TRÁMITE

☒

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

☐

COTIZAR

☐

PROYECTAR RESPUESTA

☐

COORDINAR CON

☐

RECOMENDACIÓN

☐

CONSOLIDAR INFORMACIÓN

☐

HABLE CONMIGO

☐

AUTORIZADO

☐

ARCHIVO

☐

OBSERVACIONES

JEF. ÁREA FINANCIERA

16:50



CERTIFICACIÓN
DE INDEPENDIENTES

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-28 V.13

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

Señor Geovanny Andrés Suárez Penagos (Teniente Coronel)
Director(a) Administrativo y Financiero CGFM
Bogotá, D.C.

Yo, María Alejandra Ríos Romero, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1151950801 de la ciudad de Cali responsable del IVA en el régimen común (X) simplificado () y con número de identificación tributario 1151950801-8, emitido por la DIAN de CALI con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Parágrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI (X) ó NO () estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable(2024) y que mis ingresos brutos en el año (2024) SI (X) o NO () provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener título profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de \$108'981.620

Que para efectos de disminuir la base de retención en la fuente cumpla con lo siguiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	X	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		X
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año (Art. 126-1 E.T.)		X
d. Gastos de Entierro del Trabajador		X
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		X
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		X
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X
DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Límite máximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013. Art 119 ET		X
2. Dedución por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales.		X
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. Art 387 ET		X
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%).	X	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la persona o entidad a la que va dirigida esta certificación.

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor durante el presente mes por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 27-03-25 HASTA EL 27-08-25	5.400.000,00	
Total en pesos		\$ 5.400.000	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)		108,44	
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		\$ 49.799	

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTÁ, a los 19 días del mes de MAYO del año 2025

NOMBRE MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO
C.C. No.1151950801

Bogotá D. C., 19 de mayo del 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, María Alejandra Ríos Romero con CC No. 1151950801, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 134 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T. Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)
- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T. La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

**** Nota:** esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,



María Alejandra Ríos Romero
CC No. 1151950801